

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Rey Juan Carlos

FUNDACIÓN CLÍNICA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

- 15** *RESOLUCIÓN de 24 de octubre de 2023, del Director General de la Fundación Clínica Universitaria de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se anuncia la cobertura mediante convocatoria pública del puesto de Psicólogo/a.*

Autorizada por Orden de 23 de octubre de 2023, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad de Madrid, la cobertura mediante convocatoria pública de un puesto de trabajo indefinido de Psicólogo/a, se procede a publicar dicha posición en la web de la Fundación Clínica Universitaria de la Universidad Rey Juan Carlos. Las personas interesadas en participar en esta convocatoria podrán obtener toda la información que precisen consultando la página web de la Fundación Clínica Universitaria de la Universidad Rey Juan Carlos: www.clinicaurjc.es/convocatorias/

Madrid, a 24 de octubre de 2023.—El Responsable de RR. HH., Héctor Sánchez Rodríguez.
(01/17.867/23)

